

OSORNO, 08 MAR 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL COMITÉ DE VIVIENDA POBLACION NUEVO MEXICO

DECRETO N° 3219 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 28 de febrero del 2013 el Comité de vivienda Población Nuevo México, mediante la cual solicitan una sala de la Escuela Especial Ana Aichele, para el día 20 de Marzo del 2013, desde las 19.30 a 21.30 hrs., con la finalidad de realizar una reunión del comité.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer al desarrollo del comité, de forma gratuita y sin fines de lucro.

El artículo 25 N°3 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 08.03.2013.

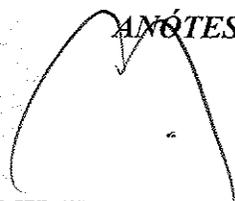
El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, Comité de vivienda Población Nuevo México, de derechos municipales por el uso de una sala de la Escuela Especial Ana Aichele, para el día 20 de Marzo del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- DAEM
- IDOC N° 285956-



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL